



DECRETO N° 3.459

LAJA , noviembre 11 del 2010

VISTOS:

- 1.- La Licencia Médica N° 31759092 presentada por Doña JENNY LARA JARA, Profesional, Grado 10° E.M.,.
- 2.- Decreto Alcaldicio 3127 de fecha 11 de Agosto del 2009, que delega la facultad de firmar " POR ORDEN DEL ALCALDE" al Administrador Municipal
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.-**Autorízase** la Licencia Médica N° 31759092 a Doña JENNY LARA JARA, Profesional, Grado 10° E.M.. documento extendido por 07 días a contar del 11 al 17 de noviembre del 2010

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL ALCALDE


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MGV/ABD/mms.-
DISTRIBUCIÓN: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Interesado
- Archivo SSMM/